

EL OBRERO BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 10 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: BALLESTER, 32

Preios de suscripción: En Palma 0'80 ptas. almes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'50 pta.

AÑO XXI

NUM. 941

Palma de Mallorca 12 Marzo de 1920

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Agustín Rosa.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

No tenemos papel

La falta de papel nos ha obligado a publicar este número de este color, por ser la única clase de que hemos podido disponer. Si no se nos envía el pedido que tenemos hecho o no encontramos papel en otras partes, y ya no sabemos adonde hemos de acudir, o tendremos que suspender la publicación o valernos de cualquier clase y tamaño de papel que encontremos a mano.

De todas maneras haremos toda clase de sacrificios para que de un modo o del otro EL OBRERO BALEAR salga todas las semanas, confiando que por parte de nuestros suscriptores obtendremos su benevolencia si alguna deficiencia se nota en el cambio de papel.

EL PROBLEMA MILITAR

LA VOZ QUE SE OIRÁ

Hace muy poco tiempo, cuando la incrua expulsión de los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra conllevó contra las Juntas militares la animadversión arrojosa de toda la opinión pública, tuve ocasión de cruzar algunas cartas con cierto cultísimo militar—me guardaré muy bien de publicar su nombre—que pertenece al número, no muy crecido de los hombres que en el atrasado ejército español profesan ideas modernas y no nutren su espíritu con ridículas antiguallas reaccionarias.

«Estoy asqueado—me decía—indignado, avergonzado... He estado a punto de tirar la carrera por la ventana y hacer una muy gorda; pero me ha dado tiempo a pensar que iba a hacer el ridículo, porque nadie chista ni siquiera los liberaisimos, ni siquiera el Ateneo y demás órganos del desahogo nacional... Estoy viendo, por tanto, que el «terrorismo» de las Juntas de defensa se consolida. El «Tribunal de honor» ya es aquí lo que el revólver en el sindicalismo catalán. La cobardía es general. Nadie se atrevió a dar la cara, no obstante ser general el asombro por los derroteros que llevamos.»

Mi amigo descargaba a continuación

su furla sobre Sánchez Toca, por haber caído «como un cobarde»...

«Cuando lo cierto es que, si se hubiera decidido, habría ganado la batalla; porque es un hecho que los demás estaban en un plano muy distinto. En fin, esto no es más que un muladar, y hasta resulta cómico que personajes de tan poca enjundia como son los que gobiernan el cotarro del sindicalismo de espada, sean los amos del país. ¡Si serán mentecatos o cobardes los otros!..»

«Tan sencillo como era acabar con todo esto! Sólo con suprimir el «puñal de honor», que es el arma terrible de que dispone este movimiento imbécil y analfabeto!»

Después de escrita la carta en que se me decía lo anterior, ocurrieron los tristes sucesos de Zaragoza. Volvió a escribirme mi amigo:

«Está escrito que las cosas han de enredarse. Ahora era una buena ocasión para acabar con las Juntas, porque dentro hay mucha gente avergonzada de lo pasado; bastaba la suspensión—que no hubiera sido difícil conseguir—de los Tribunales de honor, para acabar con ese movimiento imbécil. Pero me temo que ahora recibirá nuevos alientos, porque las gentes que temen al bolchevismo... ponen de nuevo su confianza en las Juntas. ¡Verá usted cómo no me equivocó! Así, que no sabe uno qué hacer; lo mejor sería huir, pero en globo, para perder tierra cuanto antes.»

Como piensa ese militar, piensan dentro del ejército bastantes jefes y oficiales. Creo haber dicho antes de ahora, pero lo repetiré, porque es útil insistir en ello, que el elemento directivo del ejército puede agruparse en tres núcleos principales: el de los indiferentes, habituados a obedecer las órdenes de la superioridad o de la audacia, aunque a veces crean que se le manda una barbaridad o una majadería; el de los pedantes y ambiciosos, nutrido de reaccionarios, que sólo saben de la vida política y social lo que «El Debate» y «A B C» les cuentan, y por último, el de los hombres inteligentes y cultos, a la moderna, que, por no llevar la guerra civil al seno del ejército, y quien sabe si a la nación, se resignan a soportar, aunque cada vez de peor gana, las impertinencias inauditas del segundo grupo.

Si en España hubiera poder público; si por el Gobierno pasasen hombres de recto espíritu cívico, y no marionetas y arlequines movidos desde Palacio, las Juntas militares habrían dejado de existir. No hubiese sido menester sino que el poder público, atrayendo a su causa a los militares que se creen sol-

dados y no amos de la nación, se rodeara de la fuerza necesaria para un día hacer lo que en cierta noche memorable llevó a cabo Carlos III con los jesuitas, o lo que, en fecha más cercana, acordó Amadeo de Saboya contra la rebelión del cuerpo de artillería.

Más afectos a la corona que a España, y, sobre todo, que a la democracia, nuestros gobernantes, que, además, ignoran el ambiente que hay en las diferentes instituciones del Estado, pues sólo se fijan en ellas para fines de baja política, temen que, entablada la lucha con los militares facciosos, rodara por tierra el trono de D. Alfonso XIII, mantenido solamente por la interesada adhesión de unas camarillas militares. Pero es lo cierto que, si dieran ese paso, conseguirían, tal vez sin riesgo para la monarquía, que se pusiera de manifiesto cuánto hay de bambolla en el supuesto poder de las Juntas. ¡Ay de ellas si se atreviesen a querer sacar las tropas a la calle!

Porque lo cierto es que en los cuarteles «ocurrirían muchas cosas» si los aspirantes a dictadores quisieran dar el golpe de Estado. Hay jefes y oficiales que se opondrían a la detestable aventura, y la mayoría de las clases de tropa y de los soldados—que ya no son máquinas portafusiles—se negarían en redondo a secundar la sedición antiliberal de los «Narvées a 0,65». Si quieren, hagan la prueba, y pronto se oirán hasta en Rusia las carcajadas que dé el pueblo español.

Si las encrespadas Juntas no representan más que el bullicio de los casinos militares, en que las espuela mezclan su sonar con el de las fichas manejadas en el «cuarto del crimen».

El ejército no está formado solamente por unas cuantas centenas de jefes y oficiales a quienes ha desvanecido la facilidad con que ministros cobardes e instituciones decrepitas les han rendido vasallaje; el ejército no es únicamente esa masa ultraconservadora, con espada al cinto, que ha hecho símbolo de su manera de pensar a la vulgaridad aterradora y palaciega que se llama Miláns del Bosch, un hombre que en cierta ocasión se asombraba de que los Tribunales de ingreso en la Academia de artillería hiciesen poco caso de los apellidos sonoros y atendiesen meramente al mérito científico de cualquier opositor plebeyo! El ejército es algo más que ese grupo de militares, aliados del jesuitismo y de la clase patronal menos inteligente, que inspira en el Ministerio de la Guerra reales órdenes reservadas, como una que yo he podido conocer, en que, recomendando la ayuda a la institución de los exploradores, se encarece «la conveniencia muy alta de encontrar, cada vez que el reclutamiento enriquece los cuerpos militares,

el mayor número posible de jóvenes que mantengan dentro del ejército ideas de orden y de disciplina, de honor y de sacrificio, de respeto y de valor consciente, para oponerlas a las de disgregación y de disolución que cada día se infiltran más en el seno de las sociedades.»

El ejército es más. El ejército son los jefes y oficiales de espíritu amplio y progresivo, y las clases de tropa, y los soldados, salidos del pueblo para defender al pueblo, no para oprimirle. Y ese ejército acabará por hacer oír su voz. Un día, frente a los dictadorcetes, se alzarán para decir a éstos: «¡Atrás! El ejército somos nosotros, y queremos ser el ejército de la nación.»

Oscar Perez Solls

Los Presupuestos Municipales

Cuatro días y cerca de una noche empleó la Junta Municipal para la discusión y aprobación de los presupuestos municipales que han de regir para el próximo año económico.

A decir verdad, el presupuesto que acaba de aprobarse no es de los que marcarán una nueva orientación económica a nuestro Municipio ni se presta para que Palma pueda emprender las reformas que realmente necesita. Un señor concejal lo calificó de rutinario y creemos que estuvo acertado en la calificación. Apesar de sufrir la cifra del presupuesto un considerable aumento, elevándose a dos millones de pesetas los ingresos y los gastos e imponiendo al vecindario notables sacrificios, las partidas consignadas para empedrados y demás servicios públicos apenas sufren modificación, son verdaderamente irrisorias. En una palabra: es un presupuesto sin ideología municipal, sin el contenido administrativo que requieren las circunstancias y la importancia de nuestra población.

La labor del concejal socialista en la obra económica municipal que acaba de aprobarse ha sido bastante extensa y fecunda, pues muchas de las enmiendas que presentó el compañero Bisbal en unión de D. Juan Trián y de otros concejales merecieron la aprobación de la Junta. Las enmiendas por él presentadas y apoyadas, unas de iniciativa propia y las otras del señor Trián don Juan, son las siguientes:

Una pidiendo que las tarifas sobre Plaza Mayor y Pescadería fuesen las mismas que rigen actualmente, por considerar que el aumento que proponía la Comisión de Hacienda de 40.000 pesetas y 5.974 respectivamente sobre di-

chos arbitrios habían de producir una mayor carestía en el pescado y en cuantos artículos alimenticios se venden en la Plaza de Abastos. Apesar de estas y otras razones parecidas la enmienda fué rechazada y, por consiguiente, aumentadas las referidas tarifas.

Otra enmienda proponiendo un aumento de 200, 100 y 5 pesetas respectivamente sobre los alquileres que actualmente se pagan por los tres solares que tiene el Ayuntamiento en la cuesta del Teatro, fué aprobada.

El aumento de un ciento por ciento sobre el arbitrio Matadero fué objeto de mucha discusión y rechazada otra enmienda firmada por Bisbal, Trián y Villalonga Olivar en la que pedían fuese rechazado el aumento citado ya que repercutiría en un real por kilo en el precio de la carne. Una segunda enmienda del Sr. Oliver y Roca pidiendo se exceptuara del aumento a los cerdos fué aprobada.

Igualmente fué aprobada otra enmienda de Trián y Bisbal aumentando en 5.000 pesetas el capítulo sobre «licencias para construcciones». Dicho aumento consiste en que las licencias aludidas, en vez de pagarse por igual en todas las categorías, se paguen en orden a una clasificación de calles de primera, segunda y tercera.

Otra firmada por los mismos aumentando el impuesto sobre arquetas, cañerías de agua, postes y kioscos de amarre, también fué aprobada.

Otra, de los mismos, aumentando hasta 5000 pesetas la contribución a los tranvías de carga, pues ahora solo pagaban 3000.

Otra de Bisbal, que también fué aprobada, creando una cuota para el servicio médico-farmacéutico en los casos de que un accidentado en el trabajo, vaya a curarse en la Casa de Socorros. Dichos servicios deberá pagarlos el patrono del obrero accidentado según previene la ley.

Otra aumentando en 2.000 pesetas el impuesto sobre licencias para la apertura y reconocimiento de Casinos, Circulos de recreo, Restaurants, Fondas y tiendas de comestibles.

En una enmienda del Sr. Fons, que se aprobó, aumentando el 100 por 100 sobre los teatros y cines, Bisbal votó en contra por no aumentarse en la misma proporción las corridas de toros, cuyas tarifas quedaron en parte rebajadas con la mencionada enmienda.

En el nuevo arbitrio sobre inquilinato Bisbal tenía una enmienda presentada en el sentido de que si se aprobaba dicho arbitrio se eximiera del mismo a los alquileres menores de 15 pesetas al mes y que los demás tributasen en razón de una escala progresiva. Como el mencionado arbitrio fué desestimado por la Junta Municipal no hubo lugar a que se discutiera la enmienda.

En el presupuesto de gastos fué aprobada, después de pequeña discusión, una enmienda firmada por Villalonga y Ollivar y Bisbal, elevando la consignación de 500 pesetas a 2000 para dietas a los vocales de la Junta de Reformas Sociales.

También Bisbal firmó y aprobó una proposición de aumento de sueldo a la guardia municipal en atención a que solo ganan catorce reales cada indivi-

duo y tienen que pagarse la ropa y hacer 12 horas de servicio.

A propuesta de Bisbal la Junta acordó suprimir la consignación de 1000 para un empleado del Hospital preventivo, toda vez que dicho empleado es innecesario y no presta servicio.

A propuesta de D. Miguel Trián se suprimieron 20.000 pesetas del capítulo *Alumbrado público*, pasando al de empedrados.

Firmada por muchos vocales, entre los que figuraba Bisbal, se acordó aumentar el sueldo a los veterinarios municipales, sumando el aumento total de los siete 3.000 pesetas.

A propuesta de D. Juan Trián y de Bisbal se acordó, por primera vez en Palma, consignar 10.000 pesetas para una o varias canchales escolares, a modo de ensayo.

En el capítulo *Socorros domiciliarios* Bisbal y Coll propusieron que se aumentara la consignación en 3.000 pesetas más y que para ello se suprimiera igual cantidad que figura para funciones religiosas. Bisbal defendió la enmienda diciendo que la beneficencia a los pobres era un acto cristiano y que las subvenciones religiosas a más de ser un gasto innecesario involucraba una inmoralidad toda vez que con el dinero de los que no tienen creencias religiosas se fomentaba al catolicismo y con ello se herían los sentimientos de los que profesaban religión distinta. No hay que decir que esta proposición fué rechazada, votándola únicamente el concejal socialista y los reformistas.

Bisbal y Coll votaron también contra todas las demás subvenciones religiosas que figuran en presupuesto, tales como las Siervas de Jesús, Comunidad Carmelitana, Madres Adoradoras, La Piedad, etc.

También a propuesta del compañero Bisbal y de otros se acordó aumentar hasta 500 pesetas la subvención de 250 para la Cruz Roja, repartidas equitativamente entre Palma y las sucursales.

* *

Hemos mencionado los asuntos en que ha intervenido el concejal socialista únicamente para que nuestros lectores conozcan su labor y vean la mucha que podría realizar una fuerte representación obrera en el Ayuntamiento.

EL MUNICIPIO LIBRE

Si el Municipio libre y autónomo el progreso de un pueblo es imposible, porque la facultad de crear arbitrios nuevos ofrece serias dificultades, pues el Estado utiliza todas las fuentes de ingreso. Además, la ley no permite esos arbitrios sino en el caso de que se hayan recargado las tarifas de consumo en un ciento por ciento, cosa verdaderamente abrumadora para los pobres, y aun en ese caso ha de instruirse expediente en que han de informar la Comisión provincial y la Delegación de Hacienda, el gobernador y no sé si alguna otra autoridad.

Con todos estos informes el expediente va a Madrid, donde se remiten

por centenares y casi nunca los aprueban; pero una vez aprobados, la autorización no sirve más que para un año. Al año siguiente hay necesidad de repetir el mismo trámite. Esto da la medida de la centralización que predomina en España.

Los arbitrios que autoriza la ley son ilusorios en los pequeños pueblos, porque los mercados, los mataderos, los cementerios, etc., son fuentes de ingreso en las grandes poblaciones, pero en los Municipios de poca importancia los gastos de recaudación serían mayores que los ingresos que produjeran, y esto no lo han tenido en cuenta los que legislan desde Madrid. La consecuencia es que los servicios municipales están completamente abandonados, y no siempre por culpa de los Ayuntamientos, sino por falta de recursos; y esa es la causa de no tener buenas escuelas, buenos caminos vecinales, buenas fuentes, buen alumbrado. Déjese a los pueblos que se administren por sí y se verá qué pronto se acaban esas vergüenzas que constituyen un padrón de de ignominia para la España moderna. Déjese a los pueblos su autonomía y entonces se conseguirá una vida más próspera para los Municipios.

Con ser bastante centralizadora la ley Municipal vigente, los Gobiernos no se han contentado con las facultades que esta ley concede y han publicado una serie de disposiciones contrarias a la ley sobre Sanidad, Instrucción pública, presupuestos, etc., que merman más y más las escasas facultades que a los Ayuntamientos les quedaban. Por eso entiendo que el pueblo poco podrá progresar mientras no consigamos la deseada autonomía.

José García.

Coincidencias extrañas

En un artículo publicado la penúltima semana en las columnas de este semanario y con el mismo título que encabeza estas líneas, demostré de una manera clara y terminante los puntos en que coincidían los amarillos y sindicalistas, y como el espíritu de curiosidad se ha apoderado de mi persona voy siguiendo mi ruta emprendida y no cesaré hasta lograr que los obreros mallorquines se den cuenta de la actuación equivocada de los *ediles* del extraño sindicalismo mallorquín.

En el otro artículo pudieron comprender los lectores que amarillos y sindicalistas coinciden en la forma de atacar falsamente a los socialistas, ya porque las ideas y tácticas sindicalistas han sido acogidas con indiferencia por los obreros mallorquines.

Fijáos bien en la actuación de los amarillos y véreis en ellos el deseo de arrastrar fuerzas de la Casa del Pueblo, empleando para estos trabajos solapados argumentos falsos que no convencen a nadie y hacen reír a muchos.

Pues bien, nuestros sindicalistas modernos, revolucionarios de boquilla, también tratan de separar algún gremio de las demás organizaciones que conviven en la Casa del Pueblo. ¿Se convertirán en realidad mis presentimientos? El tiempo lo dirá; lo

cierto es que los obreros se van dando cuenta de que no viven en el limbo del ensueño y que la realidad les obliga a velar por la Casa del Pueblo, al lado de todos los trabajadores, no haciendo caso de los que sueñan en divisiones del proletariado mientras la burguesía ejerce una bárbara represión contra toda la clase obrera española.

Mi curiosidad continuará hasta dar con la clave del oscuro misterio que existe entre sindicalistas y amarillos.

¿Llegarán a verificar la fusión amarillos y sindicalistas.

El tiempo lo dirá.

Ignacio Ferratjans

ESTA ES NUESTRA OBRA

EL COOPERATISMO EN LLUCHMAYOR

Los días 28 y 29 del pasado celebróse con toda solemnidad la inauguración oficial del nuevo local de nuestra Cooperativa, baluarte infranqueable, levantado a fuerza de sacrificios y colectiva constancia, en cuyos muros han de estrellarse los insanos egoísmos del capital, trayendo en su día la total emancipación económica del obrero lluchmayorense, por el mismo labrada golpe tras golpe, con la picota de una férrea voluntad.

Todos los números del programa revistieron importancia suma, gracias a la entusiasta adhesión de todo el elemento obrero organizado de la localidad que supo imprimir a los festejos la sorprendente transcendencia que el caso requería sumándose todas las entidades que integran el Centro Obrero con sus respectivas enseñanzas, a la manifestación de simpatía a la Cooperativa que resultó en extremo importante.

Durante todo el día 29, tuvimos el espíritu embargado por la emoción ante las continuas visitas de lluchmayorenses de distintas clases, sexos y edades, que acudían en tropel a presentir y admirar la galanura y gusto artístico que se ha sabido imprimir en la tienda, secretaría y contaduría, etc. etc. teniendo todos cariñosas frases de aliento para que prosigamos adelante con la obra emprendida.

A todos por igual enviamos desde las columnas de EL OBRERO BALEAR nuestro más cordial parabien.

J. Monserrat

Lluchmayor, 3-1920.

El sueldo de los empleados municipales

Hasta hace poco los empleados del Ayuntamiento percibían un sueldo verdaderamente irrisorio que no les permitía vivir decentemente. Ello era motivo para que todos o en su mayor parte se dedicasen a ganar algo más en otros quehaceres fuera de las oficinas, para atender más cumplidamente a sus necesidades. Pero esto suponía un incumplimiento casi general en el

deber de dichos empleados en las oficinas, a las que acudían a la hora que querían y salían cuando les daba la gana. Ni el Alcalde se atrevía a amonestarles por sus faltas, que cometían a sus propias barbas, ni los concejales ejercían la fiscalización y censura de su proceder. La vergüenza del poco sueldo les tenía cohibidos y hacían ojos gordos cuando veían entrar empleados a la oficina a las once, cuando entraban, y salir a las doce y media.

Pero en menos de un año habrán percibido dos aumentos de bastante consideración. El primero sumó, en total, la cantidad de 77.000 pesetas y el segundo alcanza la cifra de 90.000, calculando el aumento individual en un 60 por 100 en los haberes más modestos, en un cuarenta en los medianos y en un veinticinco en los más altos.

Después de estas modificaciones en los sueldos, que si no son de príncipe al menos son racionales y humanos ¿estaría justificado el que los empleados entraran y salieran a cualquier hora de las oficinas del Ayuntamiento? ¿Podría éste tolerar el mismo abandono en el servicio? De ninguna manera. El trabajo de oficina empieza a las 9 de la mañana y termina a las 2 de la tarde y todas estas cinco horas debe el empleado estarlas en su puesto cumpliendo su cometido.

De no hacerlo así debe ser amonestado y corregido por quien tiene facultades para ello, declarando su cesantía sin ninguna consideración a la tercera vez de incurrir en la misma falta.

El Ayuntamiento debe pagar bien a sus funcionarios pero también debe exigirles el exacto cumplimiento de su deber. Así lo exigen la justicia y el interés público, que ni el Alcalde ni ningún concejal pueden dejar a merced de la voluntad y particulares conveniencias de un mal empleado.

Veremos si con el aumento de sueldo, se nota más puntualidad y más constancia por parte de algunos empleados municipales que, hasta hoy, a todas horas se les veía por todas partes menos en la oficina.

A los albañiles de Mallorca

La dignidad obliga

El Comité del Sindicato Unico de Albañiles se ve precisado a lanzar a la publicidad este documento, para que todos los albañiles de Mallorca se den exacta cuenta de lo ocurrido con varios individuos que a dicho Sindicato pertenecían.

Al principio de constituirse el Sindicato Regional de Albañiles hubo varios socios que se opusieron a que fuese regional por no ajustarse a los acuerdos tomados en el Congreso celebrado por las sociedades que integran la Casa del Pueblo.

A instancias de estos socios se acordó celebrar una asamblea magna de todas las secciones de los pueblos para tratar sobre este asunto el día de la

asamblea magna se acordó que el Sindicato fuese local, con la salvedad de que el Comité del Sindicato tendría una entrevista con el Comité de la Casa del Pueblo para cerciorarse de si el Sindicato se apartaba de los acuerdos del Congreso y que durante el tiempo que se realizasen estos trabajos el Sindicato funcionaría regionalmente.

El Comité de la Casa del Pueblo manifestó que, en efecto, nuestro Sindicato no se basaba en los acuerdos del mencionado Congreso y por consiguiente no podía ser reconocido; insistimos dando razones convincentes para lograr que no desapareciera el Sindicato regional y se acordó que podía existir con carácter regional para las conveniencias de los albañiles pero que el Comité de la Casa del Pueblo no podía reconocer más que Sindicatos únicos de la localidad y por tanto sus documentos debían ir con el cuño del Sindicato Local.

En el transcurso del tiempo en que este Comité realizaba estos trabajos para conseguir zanjar las divergencias que existían, nos dimos cuenta que se habían repartido unas circulares a las secciones de los pueblos sin autorización del Sindicato y que su contenido atentaba contra el Sindicato y contra la Casa del Pueblo, cuyas hojas iban firmadas por los socios Aloy, Salvá y Rigo las que se intentaba sacar al Sindicato de la Casa del Pueblo.

Este Comité dirigió a las secciones un comunicado desautorizando a estos tres individuos en todo lo que se refiriere al Sindicato de Albañiles, celebrándose una junta general extraordinaria en la que se acordó por unanimidad expulsar del Sindicato a los tres firmantes de las hojas y se acordó también no salir de la Casa del Pueblo.

El día 5 del corriente se celebró esta junta de los socios de Palma que fué numerosísima.

Los mismos individuos que fueron expulsados del Sindicato asistieron a esta reunión con la espada tirada, lanzando en el espacio argumentos falsos contra el Comité y contra la Casa del Pueblo, para lograr atraerse las simpatías de los reunidos; pero resultó lo contrario, hubo compañeros que con buen acierto lograron que por sobre todos estos argumentos falsos triunfase la verdad y por inmensa mayoría se acordó quedar en la Casa del Pueblo y trabajar para completar la organización del Sindicato.

Lo que hace público este Comité porque así se acordó en junta de Sindicato celebrada el día 7 y para que todas las secciones sepan la verdad de lo ocurrido, haciendo constar también a la faz de todo el mundo que el Sindicato de albañiles no tiene jefe de ninguna clase, pues los únicos que se creían serlo han sido expulsados por que los albañiles quieren ser libres de toda dictadura.

Debemos declarar también que el Sindicato no tiene ni color sindicalista, ni socialista; se respetan todas las ideas y todas las religiones toda vez que aceptan la lucha de clases.

Si han ocurrido estos incidentes es debido a que estos individuos expulsados querían hacer del gremio de albañiles un centro del sindicalismo revolucionario, imponiendo a toda costa

su descabellada tiranía, y los albañiles no han querido someterse porque ya son mayores de edad.

Este Comité trabajará de una manera franca en beneficio del Sindicato y no consentirá que unos cuantos gusanos manchen con su baba venenosa la dignidad y el buen nombre de la asociación de albañiles, y procurará al mismo tiempo estrechar los lazos de la unión con los demás obreros de Mallorca.

Hacemos público la verdad de lo sucedido esperando que todas las secciones continuarán como antes en el Sindicato y que el número de sus afiliados irá aumentando en mayor escala, no haciendo caso de la labor jesuita que vienen haciendo para dividirnos los hidrófobos sindicalistas.

Palma día 10 de Marzo 1920.

Por el Comité del Sindicato Unico de Albañiles de Mallorca.—El secretario general, Antonio Bauzá.—El secretario de administración, José Torrens.—El depositario, José March.—El cobrador, Juan Esteva.—Los vocales, Tomás Bestard, José Crespi, Mateo Barrera, Antonio Torrens y Antonio Mora.

Casamiento Civil

Mañana sábado, día 13, a las 11 de la mañana contraerá matrimonio civil el compañero Jaime García Obrador, afiliado a la Juventud Socialista, con la compañera Francisca José Ribas.

Al acto quedan invitados todos los socialistas y simpatizantes.

Reciba el compañero García y su compañera nuestra entusiasta felicitación deseándoles pasen una dichosa luna de miel.

Vida Obrera

Los cordeleros

Este gremio ha presentado a sus patronos una petición de un 40 por ciento sobre los actuales jornales.

Esta misma demanda ya la presentaron estos compañeros en el mes de Diciembre del pasado año y ante los inconvenientes que pusieron los patronos fué retirada la petición por los obreros.

Esperamos que dados los buenos propósitos de estos patronos para solventar los conflictos, quedará resuelto el asunto sin necesidad de apelar a extremos violentos.

Los electricistas

La sociedad la Energía convoca a todos sus asociados a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo día 14 a las 9 de la mañana, para dar cuenta a todo el gremio de las bases que se han de presentar a las compañías de electricidad de esta capital.

Dada la importancia extraordinaria que encierra este asunto es de esperar no faltará un solo asociado.

Suscribíos a «El Socialista».

Velada en el Teatro Victoria

Por el Orfeón Republicano Balear hemos sido atentamente invitados a la Velada que se celebrará en el Teatro Victoria el próximo sábado día 13 del corriente a las 8 y media de la noche, bajo el siguiente programa:

1.º Varias piezas por el «Orfeón».

2.º Pieza cómica en un acto, «La Sociedad de los Trece», por la Cátedra.

3.º y último. La chistosa comedia en un acto y en verso, «Cura de móro».

Terminará la Velada con varios bailes de salón.

NOTA. Todo invitado estará supeditado al mayor orden de la Comisión.

De Santa María

El domingo último el compañero Ignacio Ferratjans tenía que dar una conferencia en Santa María, invitado por numerosos obreros; tuvo que suspender dicho acto por asuntos urgentes, designando para celebrarlo el viernes día 19 del corriente.

Comida de fraternidad

en honor a nuestros candidatos

Para el próximo domingo día 14 del corriente se está organizando una comida de fraternidad socialista en honor a los candidatos de nuestro partido que lucharon en las últimas elecciones municipales. El acto tendrá lugar en «Can Pep de Luque» y al cual asistirá, ya que se halla entre nosotros, nuestro querido correligionario el diputado provincial por Mahón Francisco Mercadal Pons.

Los que quieran asistir a dicha comida deberán inscribirse en las listas que a tal efecto estarán abiertas en la Secretaría del Partido Socialista (Casa del Pueblo) hasta el viernes a las 10 de la noche.

El diputado provincial socialista y la exportación del calzado

Se halla otra vez entre nosotros el diputado provincial socialista por Mahón Francisco Mercadal Pons. Ha venido para asistir a la sesión que celebró el miércoles la Diputación Provincial, para la que había sido convocado por telegrama.

Por la reseña que publica la prensa de dicha sesión vemos que a propuesta del compañero Mercadal la Diputación acordó por unanimidad dirigirse al gobierno interesándole que derogue la Real Orden que prohíbe la exportación de calzado al extranjero, Real Orden que ha desmantelado toda la industria de calzado de Baleares y muy principalmente la de Menorca, único punto de España que aún exportaba calzado para Cuba y que ahora, cerra-

dos sus principales mercados atraviesa una difícil situación.

No esperamos que el gobierno atienda la súplica de nuestra Diputación Provincial puesto que le conceptuamos ignorante no solamente de la importancia que tiene el calzado para Baleares, sino también de la existencia en el mundo de estas islas, las que no han dado a conocer todavía «nuestros» flamantes diputados no obstante haber dos que han sido ministros.

De Lluchmayor

Entre misioneros y socialistas

Habiendo ido a Lluchmayor unos misioneros a predicar desde el púlpito el evangelio y habiendo dicho que desde el mismo sitio contestarían a cuantas dudas o preguntas se le hicieran por escrito, asegurando que sus explicaciones serían concretas y que convencerían a todo el mundo, unos pícaros jóvenes socialistas decidieron enviarle la siguiente carta:

«Lluchmayor 5 de Marzo de 1920

Reverendos Padres: Les agradecemos en el alma se sirvieran explicarnos las siguientes preguntas:

1.^a ¿De que modo nos explican Vdes. que el mundo, según las Escrituras, fuese creado cuatro mil años antes de Jesucristo, o sea que lleva de existencia 5.9000 años, siendo así que algunos monumentos, como los que existen en Egipto, llevan mucho más tiempo de creación?

2.^a Teniendo la religión cristiana cuatro evangelistas ¿cómo es que no están de acuerdo y hasta se contradicen unos con los otros en lo referente a la muerte de Jesús?

3.^a Si el Diablo es un contrario de Dios y de las personas ¿por qué éste,

si es todopoderoso y el autor de la creación, creó tan terrible enemigo suyo y de todos los mortales? ¿Por que con su poder omnipotente no lo destruye?

4.^a ¿Cómo se explica que la Tierra fuese objeto de un diluvio universal y que el agua subiese quince codos por sobre las montañas más altas, siendo nuestro planeta redondo y por tanto imposible que en toda su redondez el agua rebasara sus más altas cúspides en quince codos? ¿Cómo puede sostenerse tanta cantidad de agua, en derredor de una bola en medio del espacio?

5.^a Dios «e vengó sobre las ciudades de Sodoma y Gomorra, haciendo caer sobre ellas, como castigo, una lluvia de azufre. ¿Es posible que siendo Dios tan bueno y todopoderoso pueda ser vengativo? ¿En vez de castigar a aquellas personas por malas, no lo hubiera hecho mejor haciendo que fuesen buenas? Y los niños de aquellas ciudades, que también fueron castigados por Dios, ¿eran también malos? Y si no lo eran ¿fue justo Dios al descargar su ira en los niños por los pecados cometidos por sus padres?

6.^a Dicen los evangelios: «Reparte lo que tienes entre los pobres». ¿Por que no lo hacen Vdes.? También dicen los sagrados documentos: «No penseis en el mañana, ni areis, ni sembréis; haced como los pájaros, que no se ocupan de eso y sin embargo viven». ¿Querrán decirnos los reverendos padres que es lo que hemos de hacer para morirnos ya que para vivir los sagrados evangelios nos enseñan el camino de la vagancia.»

(Firman la carta unos cuantos socialistas lluchmayorenses).

Los Padres misioneros pusieron los pies en polvorosa y esta es la hora en que han de contestar a los pícaros jóvenes socialistas de Lluchmayor.

El compañero Recolons

En la sucursal de la Casa del Pueblo del Mirador, todos los miércoles, viernes y domingos está dando conferencias sobre bolchevismo nuestro compañero el Padre Recolons.

Diserta muy bien y cultiva a las mil maravillas las doctrinas de Lenin, por lo que es de esperar que muy en breve las beatas serán partidarias de la revolución é implantarán el régimen de los soviets al pie de los mismísimos púlpitos

Café de Fraternidad

Organizado por la Sociedad de obreros cortadores y similares «La Armonía», se celebrará uno el próximo lunes día 15 a las 8 de la noche, en el salón de actos de la «Casa del Pueblo», como acto de simpatía al compañero Julián Ferretjans, por haber salido triunfante, como concejal obrero, en las pasadas elecciones municipales.

En muchas ocasiones dicho compañero ha representado a esta Sociedad en diferentes entrevistas obreras-patronales para dar solución a algún conflicto, habiendo merecido sus servicios el beneplácito de sus asociados y éstos están satisfechos del hombre íntegro y esperan de él una labor sana en el Consistorio, que también sabrá agradecer en su día la clase trabajadora de Palma.

Los que quieran asistir a dicho acto se deben dirigir al Conserje de la «Casa del Pueblo», advirtiéndose que la lista de inscripción se cerrará el domingo día 14 a las 8 noche.

NOTA: Este acto no tiene carácter alguno de sentido político al ideal personal que pueda sustentar el compañero Ferretjans.—LA COMISIÓN.

VELADAS

En la Casa del Pueblo

El próximo domingo se celebrará una a beneficio de los obreros en paro de la Casa Estrañy.

En dicha velada tomarán parte la Cátedra de la Juventud Socialista y la Banda de guitarras y bandurrias que dirige el inteligente profesor D. Miguel Moll.

El compañero Pedro Pauli cantará varias jotas alusivas al acto.

Es de esperar que dado a lo selecto del programa la velada se vea muy concurrida.

En la Soledad

También el domingo próximo en dicho caserío se celebrará una velada literaria musical a beneficio de los fondos de la novel Agrupación Socialista de dicho caserío.

El programa para dicha velada será muy extenso por la cual se espera verse muy animada.

Bonos de pan y arroz para pobres

La señora viuda de D. Ignacio Figuerola, de la tienda de ropas de SAN JOSÉ, nos ha enviado cinco bonos de pan para pobres y otros cinco de arroz los que hemos repartido entre los más necesitados obreros.

Agradecemos a D.^a Catalina Pujol la deferencia que con nosotros ha tenido.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

¡ YA LLEGARON !

LOS PRODUCTOS MUNDIALES

ADAMS

Los chiclets, realmente deliciosos; la original pura goma de mascar (Chewing Gum), y los Sen-Sen Cachous, agradable perfumador del aliento, conocidísimo ya en toda España.

Un hábito de magníficos resultados

constituye el uso de la Goma de Mascar «ADAMS», el cual se ha extendido de una manera prodigiosa en todo el mundo, habiéndose vendido en los Estados Unidos, solamente durante el año la fabulosa suma de 100 millones de dólares (500 millones de pesetas)

Hé aquí, en síntesis, algunos de sus muchos beneficiosos efectos: perfuma el aliento, refresca la boca, entretiene el apetito, mitiga el deseo de beber, conserva la blancura de los dientes, calma la excitación nerviosa, y finalmente, estimulando la secreción de la saliva, favorece notablemente la digestión estomacal.

Las Gomas de Mascar ADAMS tienen sabores diversos: FRUTAS DE CALIFORNIA, de frutas frescas; PEPSIN, de menta; BLACK JACK; de anís; SEN-SEN, de su agradable perfume.

TODAS SON RIQUÍSIMAS Pruébelas, usted y será otro más de sus constantes consumidores y entuslasta propagador DE VENTA EN TODAS PARTES

AMERICAN CHICLE COMPANY
Fernando Gaudier, REPRESENTANTE. — Calle del Conquistador, 20. — PALMA